REPUBLICA DEL ECUADOR

0000041

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO, PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACION, REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA COMUNICACIONES MARCONI S.A.

Se comunica al público que la compañía COMUNICACIONES MARCONI S.A., aumentó su capital suscrito en USD $ 170.470,00, su capital autorizado, prorrogó su plazo de duración, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de agosto del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.003889 de 26 de Septiembre de 2007

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma, entre otros, los artículos tercero y quinto del Estatuto Social, referentes al plazo de duración y al capital social, de la siguiente manera:

La compañía tendría un plazo de duración de treinta años contados a partir de la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil.

El capital autorizado es de USD $ 681.880,00. El capital actual suscrito de USD $ 340.940,00 está dividido en 340.940 acciones de USD $ 1,00 cada una.

Distrito Metropolitano de Quito, 26 de Septiembre de 2007

Dr. Gonzalo Merlo Pérez.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

EXP. 47755
Tr. 01.1.07.001097